



La Asamblea Nacional en 100 días

Un análisis del desempeño
legislativo, fiscalización,
representación y transparencia.

Con el apoyo de:

CRÉDITOS

Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Mauricio Alarcón Salvador
Director Ejecutivo

Marcelo Espinel Vallejo
Subdirector

Observatorio Legislativo

Roger Celi Pérez
Coordinador

María Andrea Coronel
Investigadora

Luis Sánchez Mera
Investigador

Steven Correa Montenegro
Diseño y diagramación

Agosto, 2025
Quito - Ecuador

Este trabajo se llevó a cabo gracias al apoyo de la Fundación Hanns Seidel - Ecuador. Las opiniones expresadas en esta publicación son de sus autores y no reflejan necesariamente la visión u opinión de la Fundación Hanns Seidel - Ecuador.

Toda la información presentada en este informe proviene de fuentes oficiales como el sitio web de la Asamblea Nacional. Si deseas procesar los datos por tu propia cuenta, accede a la base de datos abierta:

[CLICK AQUÍ](#)



Este trabajo está creado bajo licencia CC BY-ND 4.0 DE. Fundación Ciudadanía y Desarrollo no se hace responsable de las consecuencias de su uso para otros fines o en otros contextos.

AGRADECIMIENTO

Observatorio Legislativo es una iniciativa de Fundación Ciudadanía y Desarrollo que, desde hace más de una década cuenta con la cooperación de la **Fundación Hanns Seidel**. Este informe se suma a los productos elaborados con el apoyo recibido en el marco de dicha cooperación, que ha sido clave para alcanzar nuestros objetivos.



¿QUÉ HIZO LA ASAMBLEA EN LOS 100 PRIMEROS DÍAS DEL PERÍODO 2025 - 2029?

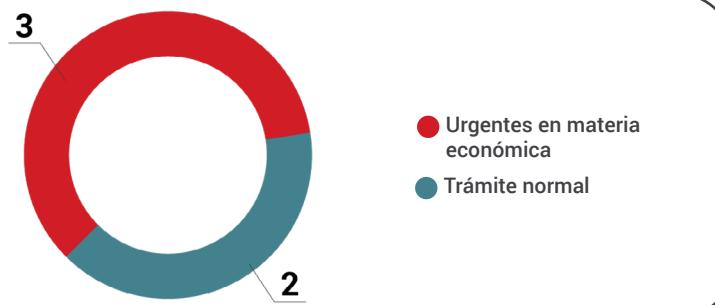
Durante estos primeros 100 días - período comprendido entre el 14 de mayo y el 22 de agosto - la Asamblea Nacional priorizó la aprobación de leyes de urgencia en materia económica propuestas por el Ejecutivo. Estas han generado gran debate nacional y hasta una crisis institucional por la forma en la que fueron tramitadas y por el fondo del articulado aprobado. Varias acciones de inconstitucionalidad han sido presentadas por ciudadanos, organizaciones y gremios, lo que hasta ha generado que la Corte Constitucional suspenda provisionalmente la vigencia de algunos de sus artículos.



Por otro lado, la labor de fiscalización sigue siendo limitada, debido a que el oficialismo concentra gran parte del poder y las organizaciones que podrían actuar como oposición se encuentran debilitadas.

¿LEYES APROBADAS?

5 leyes fueron aprobadas, incluyendo 3 de carácter económico urgente, presentadas por el Presidente de la República.



PROPUESTAS ARCHIVADAS

8 propuestas fueron archivadas. La mayoría de ellas presentadas por la Revolución Ciudadana.

- ⓘ Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidades.
- ⓘ Ley para la Promoción, Protección y Defensa de los Animales.
- ⓘ Ley de Fijación de Límites Territoriales.
- ⓘ Ley del Sistema de Obligaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos.
- ⓘ Ley de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas.
- ⓘ Ley Reformatoria a la Ley que establece rentas en favor de las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago y Tungurahua, por venta de energía eléctrica (Decreto Ley No. 047); incluyendo a Santo Domingo de los Tsáchilas en las regalías de la Hidroeléctrica Toachi - Pilatón.
- ⓘ Ley para el Cumplimiento de la Voluntad Popular Expresada en la Consulta Popular y Referéndum del 21 de abril de 2024 en lo Relativo a la Prohibición del Arbitraje Internacional.
- ⓘ Ley Orgánica Regulatoria a las Expresiones Gráficas Callejeras Urbanas.

¿A QUÉ TEMAS REFIEREN LAS NUEVAS LEYES?

De **5** leyes aprobadas, la mayoría fueron proyectos de ley calificados como **urgentes en materia económica**



LEY ORGÁNICA DE INTEGRIDAD PÚBLICA

(29 demandas de inconstitucionalidad)



LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

(4 demandas de inconstitucionalidad)



LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD NACIONAL

(6 demandas de inconstitucionalidad)



LEY ORGÁNICA DE INTELIGENCIA

(3 demandas de inconstitucionalidad)



LEY REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

¿QUÉ PASÓ CON LAS REFORMAS Y ENMIENDAS CONSTITUCIONALES?

APROBADAS:

* Reforma parcial sobre eliminación del **financiamiento público de la política**.

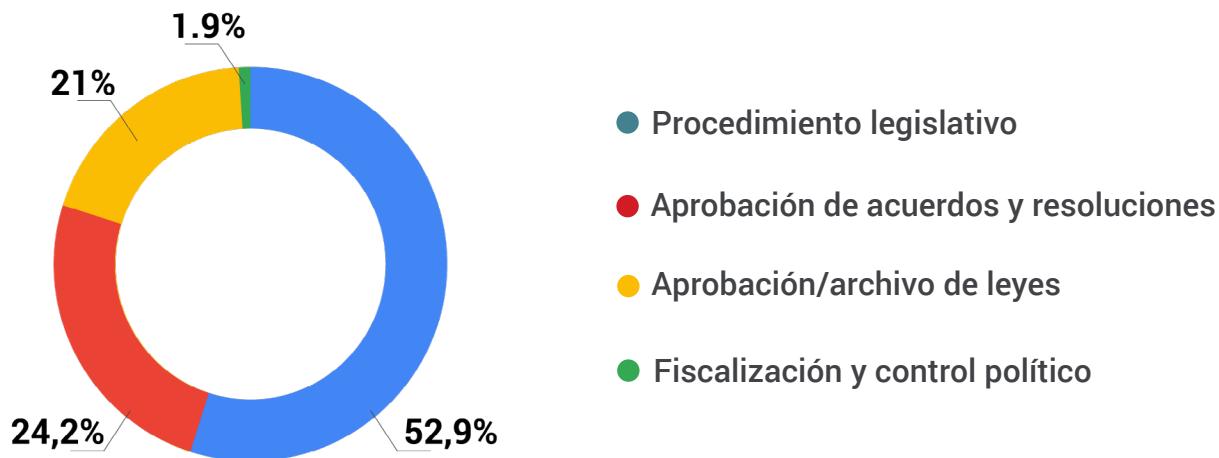
* Reforma parcial sobre la posibilidad de instalar **bases militares extranjeras en territorio nacional**.

EN TRÁMITE:

* Enmienda sobre los nuevos requisitos para asumir el **cargo de asambleísta**

¿CUÁLES FUERON LOS TIPOS DE VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA?

De **157** votaciones realizadas en el Pleno, **53%** correspondió a procedimiento legislativo, seguido por la aprobación de acuerdos y resoluciones, que representó el **24%**.



ÍNDICE DE PUNTUALIDAD EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA

De las **42 sesiones** convocadas por la Asamblea Nacional, su instalación ha tenido un retraso promedio de **26 minutos**.

¿QUÉ SESIÓN SE INSTALÓ CON MÁS RETRASO?

La continuación de la **sesión 1023**, del 2 de julio de 2025, comenzó con un retraso de más de **2 horas y 45 minutos**.

¿Qué se iba a tratar?



Segundo debate de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos (**Archivada**).



Fiscalización a servicios públicos.

¿QUÉ SESIÓN SE INSTALÓ A TIEMPO?

La sesión **007**, del 3 de junio de 2025, convocada a las **09:00**, **inició a tiempo**.

¿Qué se iba a tratar?



Segundo debate de la Ley de Inteligencia (**Aprobada**).



Segundo debate de la reforma parcial sobre bases militares extranjeras.

NUEVO PERÍODO Y NUEVA AGENDA PARLAMENTARIA ¿EN QUÉ CONSISTE?

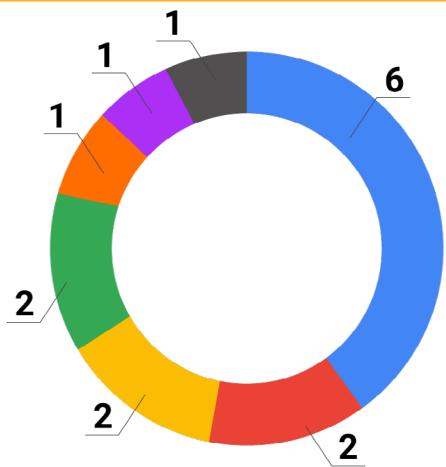


La agenda parlamentaria establece **5 ejes temáticos** que agrupan un total de **53 proyectos de ley**. Sin embargo, carece de **mecanismos de transparencia** que permitan hacer seguimiento al avance de las iniciativas como el estado actualizado de cada proyecto o códigos de identificación.

¿EN QUÉ COMISIONES ESTÁN LOS PROYECTOS DE LA AGENDA?

EFICIENCIA DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

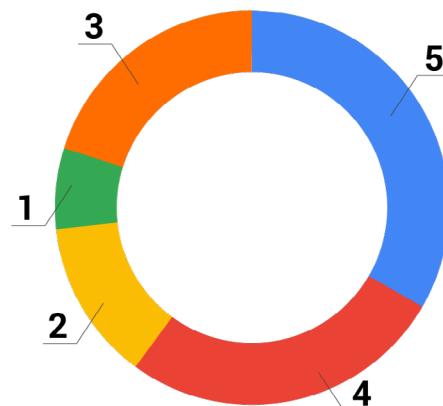
15 proyectos de ley



- Comisión de Justicia
- Comisión de Transparencia
- Comisión de GADs
- Comisión de Desarrollo Económico
- Comisión de Relaciones Internacionales
- Comisión de Régimen Económico
- Comisión de Garantías Constitucionales

DESARROLLO SOCIAL

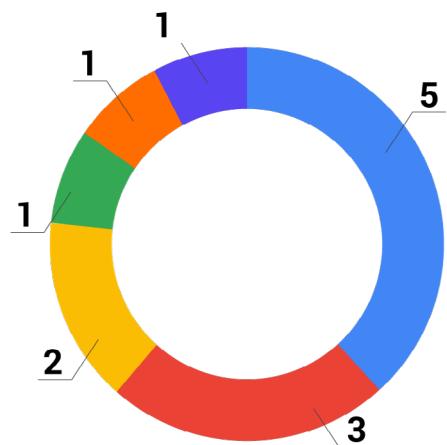
15 proyectos de ley



- Comisión de Trabajo
- Comisión de Salud
- Comisión de Niñez y Adolescencia
- Comisión de Garantías Constitucionales
- Comisión de Educación

DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

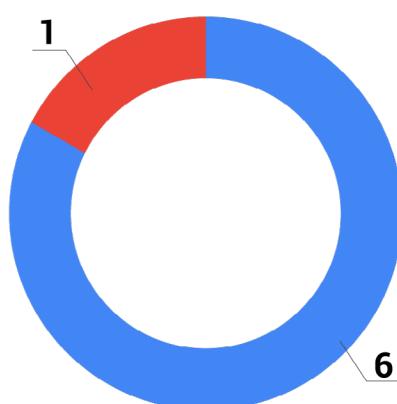
13 proyectos de ley



- Comisión de Desarrollo Económico
- Comisión de Régimen Económico
- Comisión de Soberanía Alimentaria
- Comisión de Trabajo
- Comisión de Garantías
- Comisión de Educación

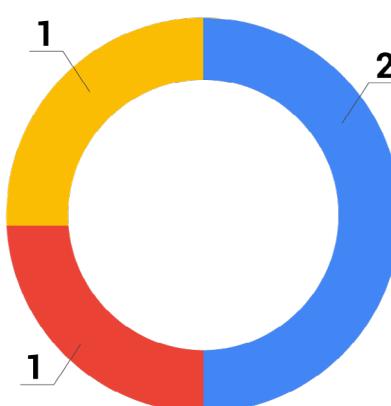
SEGURIDAD CIUDADANA

6 proyectos de ley



INFRAESTRUCTURA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

4 proyectos de ley



- Comisión de Biodiversidad
- Comisión de Soberanía Alimentaria
- Comisión de Garantías Constitucionales

¿QUÉ PASÓ CON EL CUMPLIMIENTO DE ANTERIORES AGENDAS PARLAMENTARIAS?



José Serrano
14%



Elizabeth Cabezas
34%



César Litardo
71%



Guadalupe Llori
40%



Virgilio Saquicela
69%



Henry Kronfle
38%



Viviana Veloz
44%



¿QUÉ TEMAS QUEDARON FUERA DE AGENDA?

Libertad de asociación

Fijación de límites territoriales

Regulación de plataformas tecnológicas

Ley de enfermedades raras

Ley de pasantías

FISCALIZACIÓN

¿Y LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO?

La fiscalización y control político en la **Asamblea Nacional** consiste en supervisar la gestión de instituciones y funcionarios públicos para asegurar transparencia y rendición de cuentas. Según el artículo 120, numeral 9, de la Constitución de la República, la Asamblea puede **fiscalizar** los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral, de Transparencia y Control Social, y otros órganos del poder público, solicitando la información que considere necesaria. **La mayoría de asambleístas no ha presentado solicitudes.**



Dos juicios políticos han sido propuestos en este período:

	Proponente(s)	Enjuiciado(s)	Estado
	 Kevin Gallardo	 Gonzalo Albán, Consejero titular del CPCCS	 En trámite
		 Inés Manzano, Ministra de Energía y Minas	 No calificado

INÉS MANZANO

MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS

Proceso no calificado



Manzano fue acusada de supuesto incumplimiento de funciones por no comparecer ante la Comisión de Fiscalización ni entregar la información solicitada, y de responsabilidad política en la contratación de Progen, observada por la Contraloría y vinculada a **pérdidas estatales de más de 150 millones de dólares**.

El 6 de agosto de 2025, el CAL **rechazó** la moción para avocar conocimiento y solicitar el informe técnico-jurídico de la UTL con cuatro votos en contra, uno a favor y una abstención, dejando al **proceso sin siquiera calificación**.



¿QUÉ DICE LA NORMA?

Art. 80, LOFL: *“Una vez conocida la solicitud, el Consejo de Administración Legislativa requerirá un informe técnico-jurídico no vinculante de cumplimiento de requisitos a la Unidad de Técnica Legislativa”*

PEDIDOS DE INFORMACIÓN A ENTIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

El Ministerio de Salud Pública es la entidad que más pedidos de información ha recibido durante los primeros **100 días** de la legislatura.



PEDIDOS DE INFORMACIÓN

Se presentaron **1302 pedidos** de información con un **68%** promedio de respuesta.



OJO AL DATO

En los primeros **100 días de gestión**, 23% de los legisladores no hizo ni un solo pedido de información. ¿Quiénes son? **24 de ADN, 5 de RC, 3 independientes (ex RC y PK), y 2 del PSC.**



REPRESENTACIÓN

DATOS SOBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LEGISLADORES

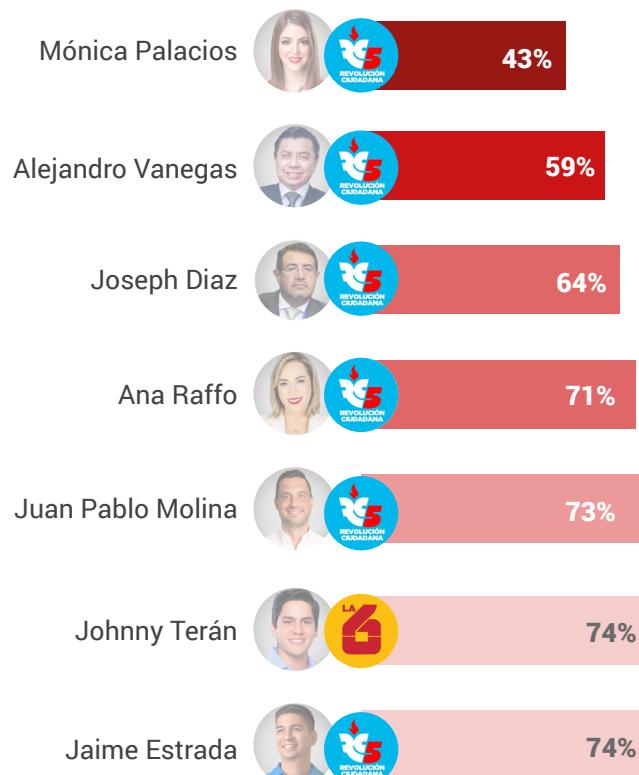
VOTACIONES EN EL PLENO

Alta ocupación de la curul



29 legisladores registran 100% de ocupación de la curul. ADN encabeza el listado, en el que también figuran los asambleístas independientes Edmundo Cerdá, Pablo Jurado, Cristian Benavides y Juan Gonzaga.

Baja ocupación de la curul



Los legisladores de la Revolución Ciudadana registran **bajos niveles de ocupación**, entre otras causas, debido a las ausencias reiteradas de varios miembros del bloque a **modo de protesta**.

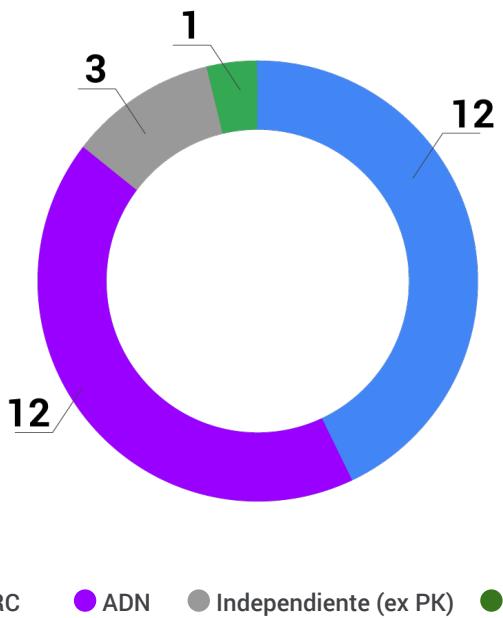
¿QUIÉN HA INTERVENIDO MÁS EN EL PLENO?

El bloque ADN concentra el mayor número de **intervenciones²** por legislador.



¿QUIÉN NO HA INTERVENIDO?

El **19%** de los legisladores no ha intervenido en el Pleno de la Asamblea Nacional.



OJO AL DATO

En el Pleno, al menos una de cada dos intervenciones le correspondió a ADN (56%), seguida de la Revolución Ciudadana con 29%, así como, organizaciones como PSC, Pachakutik e independientes, registran menos del 5% de intervenciones.



2. Una intervención es cuando un asambleísta toma la palabra para expresar su opinión o argumentar sobre un tema en el debate. El Presidente de la Asamblea concede la palabra en el orden en que se solicite, alternando entre quienes apoyan y quienes impugnan la tesis en discusión, para garantizar un debate equilibrado.

PROYECTOS DE LEY

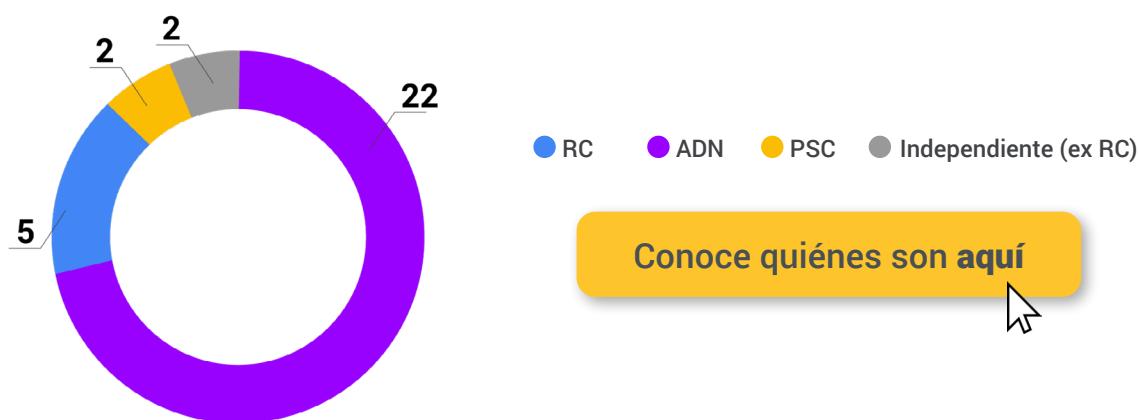
En los primeros **100** días de gestión, la Asamblea Nacional recibió un total de **41** proyectos de ley. La mayoría tuvo origen en el propio Legislativo: 33 iniciativas, de las cuales 13 provinieron de la bancada de la Revolución Ciudadana, 12 del movimiento ADN, 6 de asambleístas independientes y 2 de Pachakutik.

El presidente Daniel Noboa remitió **4** proyectos, mientras que otras funciones del Estado presentaron 4 más: 2 desde la Defensoría del Pueblo, 1 de la Fiscalía General del Estado y 1 de la Corte Nacional de Justicia.

De todas estas propuestas, únicamente 3 fueron aprobadas, y correspondieron a las **enviadas por el presidente**.

NI INDIVIDUALMENTE NI EN CONJUNTO...

31 legisladores no han impulsado proyectos de ley ni solicitudes de información. Sin otros datos públicos sobre su trabajo, **es imposible medir su actividad legislativa**.



ASAMBLEÍSTAS QUE NO PRESENTARON GESTIÓN



0
proyectos
de ley
presentados

0
pedidos de
información

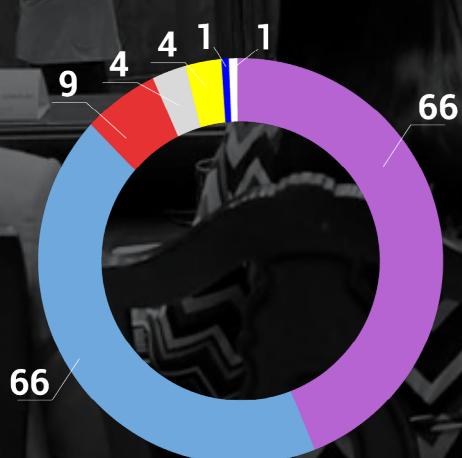
0
intervenciones



CAMBIOS EN LA CONFORMACIÓN DEL PLENO

MAYO 2025

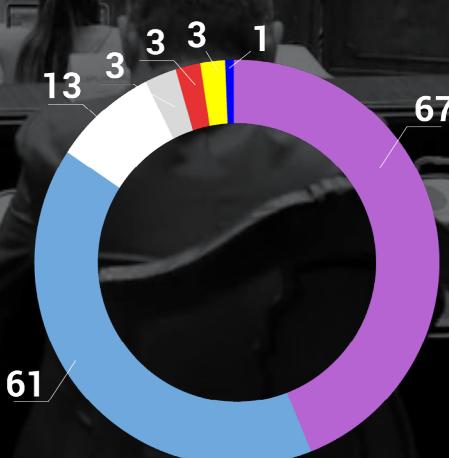
El periodo legislativo inició con dos principales minorías: ADN y Revolución Ciudadana, que concentraban la mayor parte de la representación en el Pleno, sin que ninguna alcanzara la mayoría absoluta. Además, se registró un único caso de legisladora independiente, Mónica Salazar, quien se había desafiliado de la Revolución Ciudadana previo al inicio del periodo.



- ADN + aliados
- Revolución Ciudadana + aliados
- Pachakutik + aliados
- PSC + aliados
- Alianzas y organizaciones políticas locales*
- Independientes
- Construye

AGOSTO 2025

En la actualidad, las distintas organizaciones políticas han registrado un total de 12 bajas. ADN se ha consolidado como la primera minoría debido a las 5 bajas en la Revolución Ciudadana. Otras fuerzas, como Pachakutik y el Partido Social Cristiano, también han visto reducida su representación, con 6 y 1 baja respectivamente, principalmente a raíz de la expulsión de algunos de sus miembros.



- ADN + aliados
- Revolución Ciudadana + aliados
- Pachakutik + aliados
- PSC + aliados
- Alianzas y organizaciones políticas locales*
- Independientes
- Construye

Conoce la conformación [aquí](#)

¿QUÉ ACONTECIÓ EN ESTE PERÍODO?

Hechos que marcaron la agenda legislativa

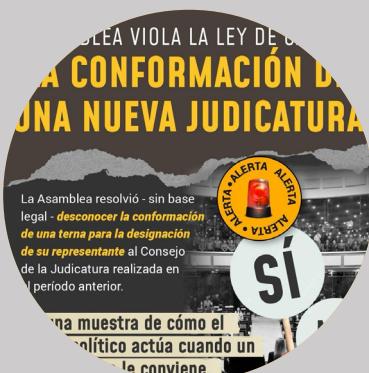


ASAMBLEÍSTAS "SILENCIADOS"

Legisladores de la Revolución Ciudadana denunciaron haber sido silenciados y limitados para intervenir durante las sesiones del Pleno. Como protesta, el 26 de mayo de 2025, el legislador Ronal González llevó un [megáfono](#) a la Asamblea Nacional, denunciando que a los legisladores correístas no se les otorgaba la palabra, tiempo después fue sancionado.

ASAMBLEÍSTAS AUSENTES

El 4 de agosto de 2025, el presidente de la Asamblea Nacional, Niels Olsen, informó que las multas a legisladores por impuntualidad o ausencias superan los [USD 70 000](#). Los descuentos son de USD 55,52 por tardanza y USD 158,63 por ausencia injustificada. Para controlar la asistencia se habría implementado un sistema electrónico desde las curules.



ANULACIÓN DE LA TERNA PARA LA JUDICATURA

El 5 de junio de 2025, en la sesión 008, la Asamblea Nacional, con 78 votos a favor, dejó sin efecto la aprobación de una terna para el Consejo de la Judicatura. Esta decisión aparentemente pretendía permitir la presentación de una [nueva terna](#), a pesar de que dicho procedimiento no estaba contemplado en la normativa vigente ni contaba con justificación legal alguna.

LEYES APROBADAS FUERON DEMANDADAS

La Asamblea Nacional aprobó, con más de 77 votos a favor, las leyes de Solidaridad, Inteligencia y de Integridad Pública. No obstante, debido a incumplimientos normativos y contradicciones con la Constitución, se presentaron decenas de acciones de inconstitucionalidad, lo que llevó a que la Corte Constitucional **suspendiera** algunos artículos de dichas normas el 4 de agosto de 2025.



CASO PROGEN

El 11 de junio de 2025, la Asamblea Nacional rechazó con 76 votos a favor y 71 en contra [la propuesta de incluir en la agenda](#) un debate urgente sobre los contratos entre el Gobierno y la empresa estadounidense Progen, relacionados con el alquiler de generadores eléctricos. La oposición advirtió sobre posibles cortes de energía y mala gestión, señalando que la negativa a fiscalizar estos contratos responde a intereses políticos que ponen en riesgo la estabilidad energética y la confianza ciudadana.

NEPOTISMO EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Tras identificar alrededor de **40 casos** de nepotismo en la Asamblea Nacional, se desvinculó a todos los funcionarios involucrados. Además, el 7 de julio de 2025, el CAL aprobó con 7 votos a favor la reforma al artículo 7 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano, que prohíbe la contratación de familiares hasta segundo grado de consanguinidad y primer grado de afinidad de autoridades nominadoras, asambleístas y altos cargos de la institución.





SANTIAGO DÍAZ ACUSADO POR VIOLACIÓN

El 8 de julio de 2025 se hizo pública la denuncia contra el legislador Santiago Díaz por presunta violación a una menor de edad. El 21 de julio, Díaz se entregó a las autoridades y el 29, el CAL suspendió sus derechos parlamentarios. Cinco días antes de conocerse la denuncia, había propuesto una reforma al COIP que plantea criterios para determinar el consentimiento en relaciones sexuales con adolescentes de entre 14 y 18 años.

DESAFILIACIÓN DE JHAJAIRA URRESTA

El 10 de julio de 2025, la asambleísta Jhajaira Urresta anunció su separación de Revolución Ciudadana luego de que se difundieran chats en los que su líder, Luisa González, la habría insultado. Urresta afirmó que buscará continuar su labor legislativa de manera independiente. Esta salida representó un nuevo golpe para RC, que ya ha perdido varios legisladores.



DENUNCIA POR COBRO DE DIEZMOS

El 22 de agosto de 2025, la Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Mishel Mancheno (ADN), denunció ante el Comité de Ética que la asambleísta de Revolución Ciudadana Nuria Butiñá presuntamente habría exigido "diezmos" a un exasesor, quien también denunció haber sido obligado a alterar declaraciones juramentadas y sufrió hostigamiento.

PARLAMENTO ABIERTO EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Avances, incumplimientos y retrocesos

AVANCES

Plataforma de Parlamento Abierto:

Es una plataforma que proporciona información transparente y accesible sobre legislación, representación y fiscalización, alineado con los principios y la implementación del modelo de Parlamento Abierto.

 ENLACE

Catálogo de Datos Legislativos:

Es una plataforma de datos abiertos que ofrece acceso a más de 1,000 conjuntos de datos relacionados con la gestión de la Asamblea Nacional.

 ENLACE

Participa 2.0:

Es una plataforma que facilita la participación ciudadana en la elaboración normativa, permitiendo que las personas envíen comentarios y sugerencias sobre proyectos de ley abiertos para retroalimentación.

 ENLACE

INCUMPLIMIENTOS

Transparencia en el CAL:

Pese a la obligación legal establecida en el artículo 26.10 de la LOTAIP, no se han implementado mecanismos para garantizar la publicación y acceso a la información sobre la gestión del CAL.

Trámite de juicios políticos:

Es una obligación legal establecida en el artículo 26.8 de la LOTAIP. No se difunde información sobre las solicitudes de juicios políticos y la información referente a su tratamiento.

Transparencia en comisiones:

Es una obligación legal establecida en el artículo 26 de la LOTAIP. No se publica de forma completa y en datos abiertos la gestión de las comisiones.

LIMITACIONES

Publicación oportuna y permanente de la información:

A pesar de que existen diversas plataformas para acceder a información legislativa, la actualización y disponibilidad de los datos no siempre es oportuna ni constante.

¿QUÉ HICIMOS EN ESTE PERÍODO?

Observatorio Legislativo incide por la democracia



ALERTA: “SEGURIDAD” A CUALQUIER COSTO

El 17 de mayo de 2025, el presidente envió a la Asamblea el proyecto de Ley orgánica para desarticular la economía criminal vinculada al conflicto armado interno, calificado como urgente. La propuesta reconoce la existencia de un “conflicto armado interno” y crea un Bloque de Seguridad liderado por el Ejecutivo, con amplias facultades de inteligencia y control territorial. El Observatorio Legislativo advirtió sobre la discrecionalidad de estas medidas, la norma fue aprobada con 84 votos a favor.

ALERTA: COMO EN 1984

El proyecto de Ley Orgánica de Inteligencia, Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia fue tramitado con escasa visibilidad pública e incluyó disposiciones como el acceso a datos personales sin orden judicial, el uso de fondos reservados y la exoneración de responsabilidad para agentes de inteligencia. El Observatorio Legislativo alertó sobre los riesgos para los derechos y la transparencia, la norma fue aprobada en el Pleno con 77 votos a favor.



FORMACIÓN PARLAMENTARIA: DEMOPRAXIA

En colaboración con la Fundación Libre Razón y la Universidad SEK, la Fundación Ciudadanía y Desarrollo y su Observatorio Legislativo desarrollaron DemoPraxia: Fórmate para legislar el futuro, un espacio de formación en temas parlamentarios que reunió a más de 30 participantes interesados en fortalecer sus conocimientos y habilidades legislativas.



COLABORACIÓN CON LA ASAMBLEA NACIONAL

El Observatorio Legislativo fue convocado por la Asamblea Nacional, a través de la Secretaría de Comunicación, a participar en un grupo focal con diversos sectores para el rediseño de su página web oficial, con el objetivo de aumentar la transparencia y accesibilidad. En el encuentro, se resaltó la importancia de facilitar el acceso a información legislativa y se propuso la inclusión de datos estadísticos legislativos.



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO

www.ciudadaniaydesarrollo.org



FCDEcuador



FCD_Ecuador



@fcd_Ecuador